

NOMINA DE ACCIONISTAS

SOCIEDAD AGRICOLA Y GANADERA "HARAS J.R. & S." S.A.

DENOMINACION DE LA COMPAÑIA

SIGLAS

Registro Unico
de Contribuyentes No.

0990789517001

Número del Expediente
AÑO

4 3 0 5 2 - 8 5

CAPITAL NACIONAL S/.....o/o
CAPITAL EXTRANJERO S/.....o/o
TOTAL CAPITAL SOCIAL S/ 501.000,00

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA								Acciones Nominativas (Valor Nominal)				TOTAL (a b)
	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	ORDINARIAS		PREFERIDAS		
									No. Accs.	Total (a)	No. Accs.	Total (b)	
1	Dr.José Hanze Salem	0903517720	Ecuat.				Ecuador		167	167.000=			167.000,00
2	Dr.Raul Lebed Sigall	0902345749	Ecuat.				Ecuador		166	166.000=			166.000,00
3	Ing.Santiago Salem K.	0904315801	Ecuat.				Ecuador		166	166.000=			166.000,00
4	Dr.Miguel Lebed S.	0901125781	Ecuat.				Ecuador		1	1.000=			1.000,00
5	Ab.Teresa Noboa V.	0906795489	Ecuat.				Ecuador		1	1.000=			1.000,00
6													
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21													
22													
23													
24													
25													
SUMAN									501	501.000=			501.000,00

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Reg. de SOCIEDADES

24/11/2019

Certifico que la información es correcta

Guayaquil, abril de 1986

LUGAR Y FECHA

f) REPRESENTANTE LEGAL

NOTAS: Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.
(1) Para inversionistas extranjeros
(2) Para inversión extranjera directa.
(3) Para uso de Superintendencia.
Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.